

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AAAA
	31	12	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD – CTO - 0369 - 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2020800201200015E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TATIANA PINILLA BELTRAN	Registre nombre y apellidos completos
Nº DE IDENTIFICACIÓN	1.032.507.408	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GUÍAR Y ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA, PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS ESTABLECIDOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA RECREOVÍA.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$ 23.100.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE MARZO DE 2020	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE ENERO DE 2021	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2.DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Participar en la implementación de los planes de acción, así como de las diferentes estrategias que promuevan el fortalecimiento del programa Recreovia en el territorio asignado, de acuerdo a las indicaciones de la coordinación del programa Recreovia.	<p>Avance: Durante el mes de diciembre se realiza las siguientes tareas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza guía con fotos y explicación acerca del correcto uso de las maquinas en el gimnasio saludable del parque taller el ensueño. 2. Se realiza la base de datos de la localidad Ciudad Bolívar en las actividades como gimnasios nocturnos, Recreovia entre semana, apoyo a parque y clase grupal en manitas, consolidando información de los participantes. <p>Evidencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento PDF correcto uso del gimnasio saludable. 2. Carpeta documentos EXCEL base de datos territorial. <p>Ubicación: Carpeta compartida servidor/IDRD/ recreovia / 2020/ TalentoHumano / Instructor Junior / Tatiana Pinilla Beltran.</p>
Obligación No. 2. Atender y dirigir las sesiones de actividad física musicalizada de acuerdo con las orientaciones y recomendaciones técnicas y metodológicas del proceso dado en la Escuela de Profesores de Actividad Física, en los tiempos y lugares indicados por la coordinación del programa.	<p>Avance: Durante este periodo se atendió y dirigió las siguientes sesiones:</p> <p>Actividad Física Persona Mayor- 3 Actividad Facebook live- 1 Gimnasios Nocturnos- 8 Clases grupales- 4 Parques y Acondicionamiento Fisico-15 Recreovia-30 Ruta de movimiento-3</p> <p>Evidencia: Formato PDF actividades atendidas mes de diciembre.</p> <p>Ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de información Misional- SIM -Carpeta compartida servidor/IDRD/ recreovia / 2020/ TalentoHumano / Instructor Junior / Tatiana Pinilla Beltran.
Obligación No. 3. Diligenciar y mantener actualizada la información	<p>Avance: Durante este periodo se diligencia en el sistema de información misional SIM planeaciones,</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

en el Sistema de Información Misional SIM de acuerdo con los parámetros dados por el Supervisor del Contrato.	APCR de las sesiones programadas en el mes de diciembre. Evidencias: Sistema de información misional-SIM. Ubicación: Sistema de información misional-SIM.
Obligación No. 4. Cumplir con las acciones, observaciones y recomendaciones descritas en el Manual de Seguimiento del Programa de Recreo vía el cual le será entregado por parte del supervisor con la firma del acta de inicio.	Avance: Durante este periodo se cumple con el manual de seguimiento contractual del mes diciembre. Evidencias: Documento Excel – Formato seguimiento contractual. Ubicación: Carpeta compartida servidor / IDRD / recreovia / 2020 / Talento Humano / Instructor Junior / Tatiana Pinilla Beltrán.
Obligación No. 5. Asistir y participar en cada una de las reuniones, comités, actividades, ensayos y eventos convocadas por el IDRD, para el seguimiento operativo, programación, talleres de inducción, capacitación, jornadas de cualificación, pruebas físicas, técnicas y teóricas, y demás que sean necesarias para el óptimo desarrollo del programa.	Avance: Se asiste a reuniones virtuales por vía Hangoustmeet como: 1.Reuniones territoriales: 01-12-2020 - socialización evento Navipark. 09-12-2020-decoracion gimnasio nocturno parque taller el ensueño. 17-12-2020- puntos centro día con continuidad. 22-12-2020- primer respondiente. 2.Reuniones generales: 18-12-2020-fortalecimiento Recreo via 23-12-2020-reunion general fin de año Evidencia: 1. Carpeta archivos PDF actas de reunión territorial. 2. Carpeta archivo PDF reuniones generales y listado de asistencia. Ubicación: Carpeta compartida servidor/IDRD/ recreovia/ 2020/ TalentoHumano / Instructor Junior / Tatiana Pinilla Beltrán.
Obligación No. 6. Entregar previo a la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación de primer respondiente o curso de primeros auxilios, o curso de soporte vital básico, o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no	Avance: Se realizó la entrega del documento del curso primer respondiente en el informe número 1, correspondiente al mes de Marzo de 2020. Ubicación: No aplica.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	
Obligación No. 7. Garantizar la comunicación oportuna y suficiente con la supervisión del contrato durante las actividades que se desarrollen en el programa.	<p>Avance: Se cuenta con un celular Android, con plan de datos y llamadas con el operador Movistar con número 3188036703</p> <p>Evidencia: No aplica</p> <p>Ubicación: No aplica</p>
Obligación No. 8. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales de representación institucional, que le sean asignados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	<p>Avance: Se realiza acompañamiento en la actividad Bogotá luces de esperanza, en donde se enciende una vela con los ciudadanos en el parque Villa Anita.</p> <p>Evidencia:</p> <p>1. Documento PDF pantallazos Bogotá luces de esperanza.</p> <p>Ubicación:</p> <p>-Carpeta compartida servidor/IDRD/ recreovia / 2020/ TalentoHumano / Instructor Junior / Tatiana Pinilla Beltran.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	147.900
PAGO RIESGOS LABORALES	Positiva	22.600
TOTAL		286.000

3. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

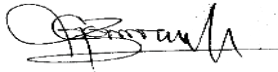
Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Tatiana Pinilla Beltrán.

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La contratista cumple con el concepto contractual satisfactoriamente.



VoBo Supervisor del contrato

Nombre: CAROLINA GÓMEZ ÁLVAREZ

Nº de Identificación: 52.812.939

Cargo: Técnico 314-10E

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							0369-2020							
2	Nombre del Contratista	TATIANA PINILLA BELTRAN													
3	Identificación	CC	x	CE				1.032.507.408							
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	x	REGIMEN SIMPLE			
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO		x			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO		x			
7	Declaración de ingresos														
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a \$47.978.000							SI		NO		x			
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$						147.900,00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC \$	NA						Ahorro Voluntario Pensión \$						NA	
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO		x			
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO		x			
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO		x			
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO		x			
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO		x			
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO		x			
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO		x			
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO		x			
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:													%	NA

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 12 AA 2020

Tatiana Pinilla Beltran.

FIRMA

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS
INFORME MENSUAL PERIODO 01-31 DE DICIEMBRE DE 2020
PROGRAMA RECREOVIA

Contratista: Tatiana Pinilla Beltran

Objeto: Instructor de actividad fisica junior

Contrato: IDRD-CTO-0369-2020

Obligación 1

Compartido conmigo > ... > PINILLA BELTRAN TATIANA > OBLIGACION 1 ▾



Carpetas

Nombre ↑

2.Carpeta documentos E...

Archivos

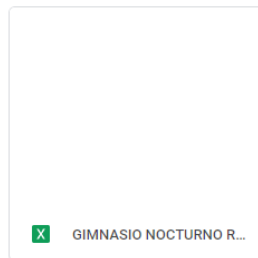
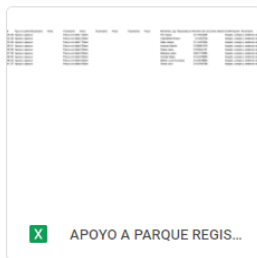


Compartido conmi... > ... > OBLIGACIO... > 2.Carpeta documentos EXCEL base de datos territori... ▾



Archivos

Nombre ↑



OBLIGACIÓN 2:

Compartido conmigo > ... > PINILLA BELTRAN TATIANA > OBLIGACION 2 ▾



Archivos

Nombre ↑



OBLIGACIÓN 3: No aplica.

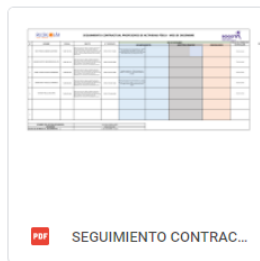
OBLIGACIÓN 4:

Compartido conmigo > ... > PINILLA BELTRAN TATIANA > OBLIGACION 4 ▾



Archivos

Nombre ↑



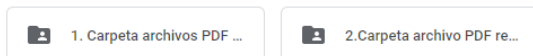
OBLIGACIÓN 5:

Compartido conmigo > ... > PINILLA BELTRAN TATIANA > OBLIACION 5 ▾



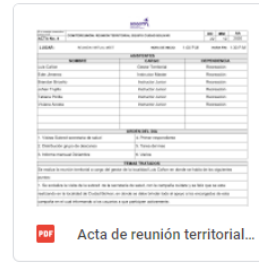
Carpetas

Nombre ↑



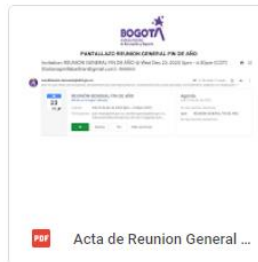
Archivos

Nombre ↑



Archivos

Nombre ↑



OBLIGACIÓN 6: No aplica.

OBLIGACIÓN 7: No aplica.

OBLIGACIÓN 8:

Archivos

Nombre ↑

